

1 83369



1 83369

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un perfeccionamiento en las arcas para recocer vidrio
u objetos de vidrio"-----

a favor de Don Juan FINGER FISCHER, de nacionalidad espa-
ñola domiciliado en BARCELONA, vía Layetana, 30.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una pa-
tente de introducción destinada a conferir el derecho a la
explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido
en las arcas empleadas en la industria vidriera para pro-
ducir el recocido de los objetos fabricados, gracias al
5 cual pueden obtenerse resultados más satisfactorios que los
que han podido alcanzarse con el uso de las arcas empleadas
corrientemente con tal finalidad en nuestro país.

Consiste esencialmente el perfeccionamiento que cons-
tituye el objeto de la patente en disponer en la cámara de
10 recocido de tales arcas la tela sin fin, generalmente metá-
lica, transportadora de los objetos de vidrio que se han de



recocer a lo largo de la cámara, además de sostenida por rodillos horizontales que le den reiterado apoyo, guiado por ambas orillas por otros rodillos verticales que aseguren su regular apartamiento de las paredes laterales de la citada cámara que tiene practicadas en el suelo y el techo aberturas de paso del aire calentado, preferentemente por medio de resistencias eléctricas emplazadas en una cavidad existente entre las paredes exteriores del arca y la cámara, y ventajosamente agitado en circulación continua por uno o más ventiladores.

Para que se comprenda perfectamente cual es la constitución de un arca de recocido en tal forma establecida se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctico de la misma, que es descrito a continuación a sencillo título de ejemplo.

La figura 1 del dibujo es una vista parcial en sección longitudinal en alzado y la figura 2 otra vista parcial en sección longitudinal en planta del arca dada como ejemplo. La figura 3 es una vista en sección transversal de la misma arca.

Tal como puede apreciarse en el dibujo, la tela metálica sin fin 1 situada en la cámara 2 del arca 3 está sostenida por dos series de rodillos horizontales 4 y guiado lateralmente por otras dos series de rodillos verticales 5 regularmente espaciados a lo largo de la cámara 2. En el fondo y el techo de ésta hay practicadas aberturas 6, 6, ... por los cuales circula el aire calentado por unas resistencias eléctricas 7 instaladas en un alojamiento lateral 8, en el cual está asimismo instalado un ventilador 9 accionado por un mo-



tor eléctrico lo situado en el exterior del arca 3, que activa la circulación del citado aire por el interior del arca. La tela sin fin l está tendida entre dos tambores extremos como el 11, uno de los cuales es accionado por una fuerza motriz.

5

Manteniendo la disposición esencial, podrán establecerse no obstante diferentes casos de ejecución de dimensiones y formas particulares distintas, sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente, que tampoco resultará alterada por las variaciones que se establezcan en el número de rodillos tanto de sostenimiento como de guía lateral empleados, ni en la forma de estar instalados y de ser movidos tales rodillos para que realicen las funciones que les están específicamente asignadas.

10

Podrán ser también variables en número, disposición y características termoeléctricas las resistencias empleadas en la calefacción de la cámara del arca, y los tipos de los ventiladores utilizados para producir la circulación del aire caliente por el arca.

15

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

20

I.- Un perfeccionamiento en las arcas para recocer vidrio u objetos de vidrio, que consiste esencialmente en disponer en la cámara de recocido de tales arcas la tela sin fin, generalmente metálica, transportadora de los objetos de

25



vidrio que se han de recoger a lo largo de la cámara, además
de sostenida por rodillos horizontales que le den reitera-
do apoyo, guiada por ambas orillas por otros rodillos verti-
cales que aseguren su regular apartamiento de las paredes la-
5 terales de la citada cámara que tiene practicadas en el suelo
y el techo aberturas de paso del aire calentado, preferente-
mente por medio de resistencias eléctricas emplazadas en una
cavidad existente entre las paredes exteriores del arca y la
cámara y ventajosamente agitado en circulación continua por
10 uno o más ventiladores.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que con-
curran con su esencialidad definida en la anterior reivindo-
cación, cual objeto es:

"Un perfeccionamiento en las arcas para recoger vidrio
u objetos de vidrio".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas
escritas por una sola cara.

Barcelona 7 de Abril de 1948.

P. p. de Don Juan FINGER FISCHER.



FIG. 1

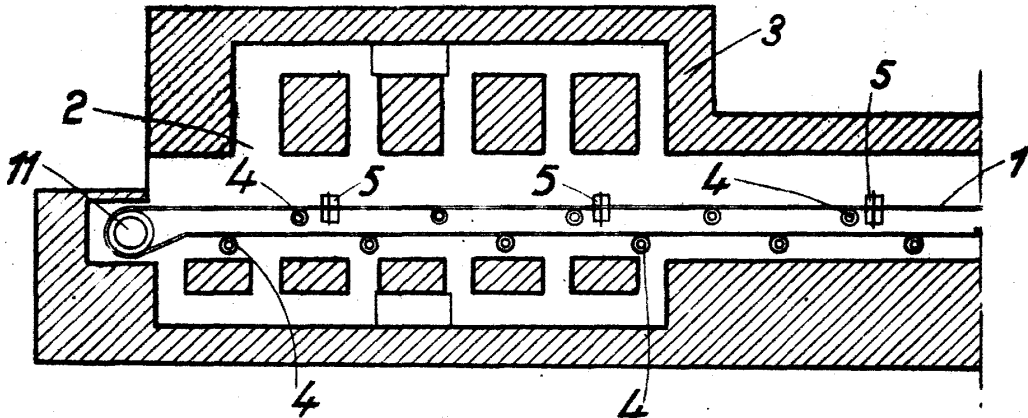


FIG. 2

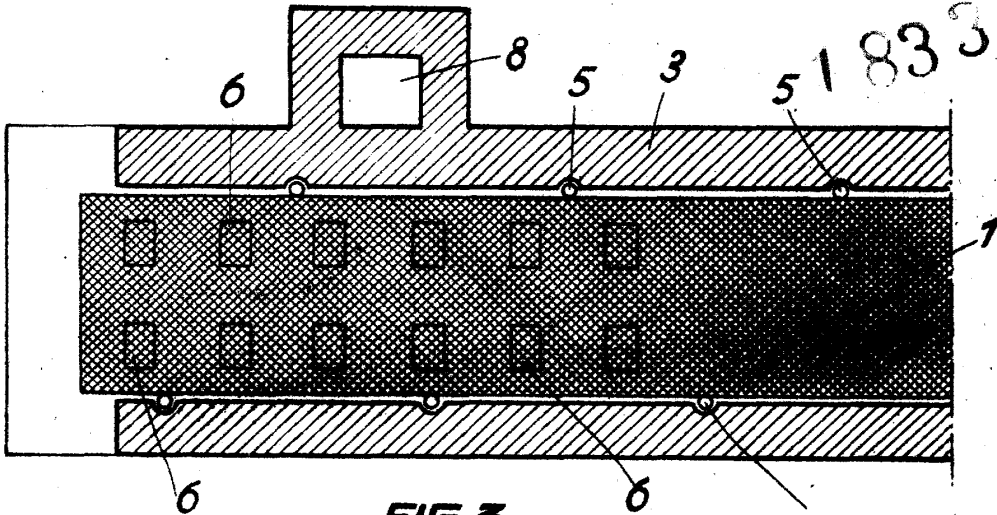


FIG. 3

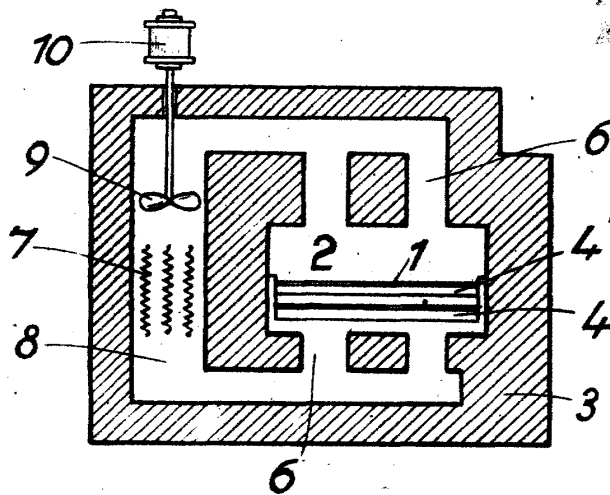


FIGURE VARIABLE
ACCORDING TO 7 ABRIL 19

[Handwritten signature]